

TRIBUNAL EVALUADOR DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
DOCTORADO EN LA RAMA DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

ACTA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 de la Convocatoria para la Concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos. Curso 2011-2012, de fecha 1 de Octubre de 2012, se ha reunido el Tribunal, designado en la Resolución Rectoral de 20 de Septiembre de 2012, para juzgar la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

Siguiendo los criterios de baremación establecidos en la Convocatoria, detallados en su Anexo: Baremo (apartado 6), se ha determinado que la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la que se detalla en el Documento Anexo.

A la vista de los resultados, el Tribunal propone a

Dra. Dña. MARTA ROJO ARCE
Dr. D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GIL
Dra. Dña. VANESA ORTEGA LÓPEZ

para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura del curso 2011-2012, y elevamos la propuesta al Presidente de la Comisión de Posgrado.

Burgos, a 23 de Noviembre de 2012

Dr. D. Jesús Gadea Sáinz
Presidente

Dr. D. Fernando Aguilar Romero
Secretario

Dr. D. Pedro Bravo Díez
Vocal 1º

Dr. D. Luis Mª García Castillo
Vocal 2º

Dr. D. Eduardo Montero García
Vocal 3º